

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 30 de abril de 2026, se reunieron en la sala de juntas de este organismo, ubicada en Avenida Zarco número 2427, colonia Zarco, Código Postal 31020, las personas servidoras públicas convocadas con la finalidad de formalizar la **Nueva Integración del Comité de Transparencia**, derivado del proceso de transición institucional y en cumplimiento a la normativa estatal vigente.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación y formalización de la nueva integración del Comité de Transparencia conforme al registro oficial ante el **ICHITAIP**.
4. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista y declaración de quórum legal. Se procedió a verificar la asistencia de las personas convocadas, confirmándose la presencia de los titulares de las áreas designadas para integrar este cuerpo colegiado, existiendo quórum legal para sesionar válidamente.

2. Lectura y aprobación del orden del día. El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Instalación y formalización de la nueva integración. En uso de la voz, se hace constar que, derivado de la solicitud realizada mediante el Oficio No. **CEDH.IS.1.080/2026** y de conformidad con el acuerdo emitido por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) con fecha de 23 de abril de 2026, el Comité de Transparencia queda legalmente integrado de la siguiente manera:

- **Presidente:** Lic. Juan Ernesto Garnica Jiménez.
- **Secretaría:** Licda. Gadi Judith Roblero Reyes.
- **Vocal:** Lic. Rafael López Parra.

Los integrantes **asumen en este acto las facultades y obligaciones** conferidas por los artículos 35 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, comprometiéndose a velar por el cumplimiento de los principios de máxima publicidad y protección de datos personales en el ámbito de su competencia.

ACUERDO

ÚNICO. Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Se instruye la notificación de esta acta a las áreas administrativas correspondientes y se da por hecho el registro ante el Sistema de Registro y Actualización de Sujetos Obligados del ICHITAIP.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida la sesión de instalación, firmando al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

Comité de Transparencia

Lic. Juan Ernesto Garnica Jiménez
Presidente

Licda. Gadi Judith Roblero Reyes
Secretaría

Lic. Rafael López Parra
Vocal

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., a veintitrés días del mes de abril del dos mil veintiséis.

Por recibido en fecha veintitrés de abril del dos mil veintiséis, el Oficio No. **CEDH.1S.1.080/2026**, firmado por la Dra. **Ada Miriam Aguilera Mercado**, Titular del Sujeto Obligado **COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**, mediante el cual solicita la modificación en el Comité de Transparencia del referido Sujeto Obligado, designando en el mismo a los nuevos integrantes del citado Comité, acompaña Oficio No. **CEDH.1S.1.079/2026** en el cual informa cuentas de correo electrónico autorizadas para las notificaciones que se lleguen a realizar, así como copia simple del **Decreto de Designación LXVIII/NOMBR/0503/2026 II P.O.**, de fecha cuatro de abril del dos mil veintiséis, mediante el cual la acredita como Titular del Sujeto Obligado.

Vista la promoción de cuenta y anexos, y dado que la solicitud reúne los requisitos del artículo 35, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y el Lineamiento Segundo y Noveno de los Lineamientos para la Integración y Registro de Comités de Transparencia y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, y de conformidad con el Acuerdo Tercero del ICHITAIP/PLENO-02/2021, aprobado por el Pleno en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha veintiuno de enero del año dos mil veintiuno, reanudando términos y plazos de los procedimientos administrativos, estableciendo además que continúa en vigor, entre otros, la disposición de no ser necesaria la entrega de documentos impresos para el procedimiento administrativo de registro de Comités y Unidades de Transparencia, bastándose únicamente su envío a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto, tanto por el Instituto como por los Sujetos Obligados, en razón de lo anterior, se:

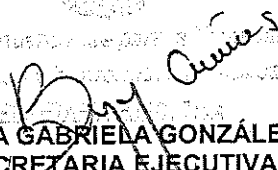
ACUERDA

PRIMERO.- Conforme lo dispone el Lineamiento Segundo de los Lineamientos para la Integración y Registro de Comités de Transparencia y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, regístrese al Comité de Transparencia en el Sistema de Registro y Actualización de Sujetos Obligados, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Lic. **Juan Ernesto Garnica Jiménez**.
Secretaria: Licda. **Gadi Judith Roblero Reyes**.
Vocal: Lic. **Rafael López Parra**.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo al solicitante.

Así lo acordó y firma la Mtra. Blanca Gabriela González Chávez, con fundamento en el artículo 25 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y en el Lineamiento Décimo Primero de los Lineamientos para la Integración y Registro de Comités de Transparencia y Unidades de Transparencia.


MTRA. BLANCA GABRIELA GONZÁLEZ CHÁVEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DCSG/grg'